



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

SECRETARIA GENERAL

**Asunto: Constancia de punto de Acuerdo del H. Ayuntamiento
Tratado en Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del 2016.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ DIAZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

El Suscrito **LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago Constar y:

CERTIFICO

Que en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del 2016, el H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Se Aprobó: **ÚNICO: SE APRUEBA LA INSTALACIÓN Y LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE EL SALTO JALISCO, MISMO QUE QUEDARA INTEGRADO POR:**

- I. EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN.**
- II. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y**
- III. EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA U ÓRGANO DE CONTROL DE LA ENTIDAD;**

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en dicho Acuerdo.

Sin otro asunto en particular quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto, no sin antes reiterar mi respeto a su labor.

EL SALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

04 FEB 2016

ATENTAMENTE

"EL SALTO, JALISCO; A 29 DE ENERO DEL 2016"

[Firma manuscrita]

